



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 039/2015**  
Bahía Blanca, 5 de marzo de 2015

VISTO

La notificación realizada por la Docente ordinaria Méd. Lorena Barbieri en relación a sus cambios de funciones en el sistema de salud.

CONSIDERANDO

Que durante el segundo cuatrimestre del año 2014 la docente solicitó una licencia sin goce de haberes por dicho motivo, siendo reemplazada por la Docente ordinaria Méd. De Familia Ana Illanes mediante una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante a DS.

Que la totalidad de las actividades curriculares no asistenciales de la rotación Medicina Familiar son cubiertas por otros docentes de la carrera.

Que la Docente Lorena Barbieri acredita cursos de formación docente y experiencia en ABP.

Que la modificación de funciones docentes ha sido contemplada en la resolución de designación de la docente Barbieri, y ella manifiesta su total acuerdo para cambiar su rol docente.

Lo aprobado en sesión plenaria del 4 de marzo de 2015.


POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

Artículo 1º: Reasignar la función docente de la Méd. Lorena Barbieri como tutora de ABP de 3º año del Ciclo Inicial hasta el 31 de diciembre de 2015.

Artículo 2º: Comuníquese a la interesada y cumplido, archívese.

  
Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

  
Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD